

2018-2019

CUERPOS 0511, 0590, 0591, 0512, 0592,
0593, 0594, 0513, 0595, 0596, 0509 y 0510

CONCURSO DE TRASLADOS

- SOLICITUD de Participación 
- Anexos de la convocatoria 
- Listados de centros y especialidades 
- Modalidades de Participación Obligatoria 
- Participación Forzosa 
- Adjudicación de Oficio 
- Méritos incorporados de oficio 
- Documentación justificativa 
- Alegación de Méritos a evaluar por las Comisiones Provinciales 
- Alegación de Méritos a evaluar por las Unidades de Personal 

ÁMBITO
ESTATAL



CUMPLIMENTACIÓN **OBLIGATORIA** a través de la **APLICACIÓN INFORMÁTICA**

Consignar correo electrónico @educa.jcyl.es Orden EDU/1044/2016, de 12 de diciembre

Presentación en un **Registro Administrativo**

IMPRIMIR y FIRMAR
Código de Solicitud

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD NO CUMPLIMENTADA EN LA APLICACIÓN

Se validan los datos de la solicitud recogidos en la aplicación
No se admitirán enmiendas, tachaduras, ni modificaciones manuales

= Código de Impresión en todas las páginas

Si no coincide se validarán los datos grabados en la aplicación

- código página 1 (FIRMA Y REGISTRO) -

Opción de recuperar las peticiones de los 2
últimos concursos de traslados

CUERPOS 0511, 0590, 0591, 0512, 0592,
0593, 0594, 0513, 0595, 0596, 0509 y 0510

Concurso de Traslados
de ámbito estatal 2018



ANEXOS

CUMPLIMENTACIÓN **OBLIGATORIA** a través de la **APLICACIÓN INFORMÁTICA**

	SECUNDARIA y OTROS CUERPOS	INSPECTORES
SOLICITUD	III	III
BAREMO DE MÉRITOS	I	II
ALEGACIÓN DE MÉRITOS COMISIONES DE VALORACIÓN	IV	VI
ALEGACIÓN DE MÉRITOS UNIDADES DE PERSONAL	V	VII



SECUNDARIA y
OTROS
CUERPOS

- I Especialidades **0590**
- II Centros Públicos de Educación Secundaria y CIFP
- III Equipos de Orientación Educativa
- IV Centros de Educación de Personas Adultas
- V Escuelas de Arte
- VI Centros con Secciones Lingüísticas y Bilingües
- VII Especialidades **0591**
- VIII Centros con unidades de Formación Profesional Especial
- IX Escuelas Oficiales de Idiomas
- X Especialidades **0512 y 0592**
- XI Conservatorios de Música
- XII Especialidades **0593**
- XIII Especialidades **0594**
- XIV Especialidades **0513 y 0595**
- XV Especialidades **0596**
- XVI Códigos de las Direcciones Provinciales de Educación (**0510**)



MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN **OBLIGATORIA**

Apartado 6.1

	C	• RESOLUCIÓN FIRME DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO
DPL	D	• CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA O RESOLUCIÓN DE RECURSO
DPC DPL	E	• SUPRESIÓN O MODIFICACIÓN DEL PUESTO DEFINITIVO
DPL	F	• REINGRESO CON DESTINO PROVISIONAL
	G	• EXCEDENCIA FORZOSA
	H	• SUSPENSIÓN DE FUNCIONES UNA VEZ CUMPLIDA LA SANCIÓN
DPL	I	• CAUSAS QUE HAYAN IMPLICADO LA PÉRDIDA DEL PUESTO DEFINITIVO
	J	• NO HA OBTENIDO SU PRIMER DESTINO DEFINITIVO EN CASTILLA Y LEÓN
	K	• FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS

DPC – Derecho Preferente a Centro

DPL – Derecho Preferente a Localidad

CUERPOS 0511, 0590, 0591, 0512, 0592,
0593, 0594, 0513, 0595, 0596, 0509 y 0510

Concurso de Traslados
de ámbito estatal 2018



MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN FORZOSA

Apartado 6.1, 7.1 y 17.6

F

REINGRESO
CON DESTINO
PROVISIONAL

J

NO HA
OBTENIDO SU
PRIMER
DESTINO EN
CASTILLA Y
LEÓN

K

Funcionarios
EN
PRÁCTICAS

“sin puntuación”

Apartado 7.1 - ADJUDICACIÓN DE OFICIO

- *No participen*
- *No se encuentre plaza entre sus peticiones*
- *No cumplimenten **al menos 4 provincias** (17.6)*



ADJUDICACIÓN DE OFICIO

Apartado Séptimo.1

OBLIGADOS NO PARTICIPEN

«C» «D» «E»
«F» «I» «J»
«K»

TODAS PROVINCIAS

1ª PROVINCIA **ORIGEN**

Apartado 18.5

FORZOSOS

«F» «J» «K»

*no se encuentre
plaza entre sus
peticiones*

4 provincias (17.6)

TODAS PROVINCIAS
1ª PROVINCIA **ORIGEN**

DPL

Derecho Preferente
Localidad

No soliciten todos
los centros

16.3



Incorporación
DE OFICIO

MÉRITOS INCORPORADOS DE OFICIO

Apartado Decimotercero.1

1.1.1

- ANTIGÜEDAD en el CENTRO con destino DEFINITIVO (1.1)

1.1.2

- ANTIGÜEDAD con destino PROVISIONAL (1.2)

1.1.3

- Puesto o Centro de Especial Dificultad

1.2.1

- ANTIGÜEDAD en el CUERPO de la Vacante (1.3.1)

2

- Pertenencia al Cuerpo de Catedráticos (4.3)

Acreditación de la Competencia Lingüística



DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

Apartado Decimotercero.1

BAREMO DE MÉRITOS

Anexo I Secundaria y otros cuerpos

Anexo II Inspectores

Para la valoración de los siguientes apartados del baremo es necesario aportar **documentación justificativa**:

1.2.2 • ANTIGÜEDAD EN OTROS CUERPOS DOCENTES = o > SUBGRUPO

1.2.3 • ANTIGÜEDAD EN OTROS CUERPOS DOCENTES < SUBGRUPO

3 • MÉRITOS ACADÉMICOS (2)

4 • CARGOS DIRECTIVOS Y OTRAS FUNCIONES

Registro de Formación
Permanente del
Profesorado

5 • **FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (3)**

6 • OTROS MÉRITOS (4)



DOCUMENTACIÓN – Apartado Decimotercero

Anexo IV Secundaria y otros cuerpos

Anexo VI Inspectores

Hoja de Alegación de Méritos a valorar por las

COMISIONES PROVINCIALES

3

• MÉRITOS ACADÉMICOS

5.1

• ACTIVIDADES DE FORMACIÓN SUPERADAS (3.1)

5.2

• ACTIVIDADES DE FORMACIÓN IMPARTIDAS (3.2)

6.1

• PUBLICACIONES (4.1)

6.2

• PREMIOS Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS

6.3

• MÉRITOS ARTÍSTICOS Y LITERARIOS

Registro de
Formación
Permanente del
Profesorado

“para quienes así lo indiquen en la aplicación informática, no será necesaria la presentación de los documentos justificativos de las actividades de formación que se ajusten a los apartados 5.1 y 5.2 del anexo I o 3.1 y 3.2 del anexo II que figuren inscritos en el Registro de Formación Permanente del Profesorado de Castilla y León en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes indicada en el apartado 14, valorándose de oficio dichos méritos.”

NO SIMPLIFICADA
Orden EDU/886/2016

Para la valoración de estos apartados del baremo es necesario aportar *documentación justificativa*.

CUERPOS 0511, 0590, 0591, 0512, 0592, 0593, 0594, 0513, 0595, 0596, 0509 y 0510

Concurso de Traslados
de ámbito estatal 2018



DOCUMENTACIÓN – Apartado Decimotercero

Anexo V Secundaria y otros cuerpos

Anexo VII Inspectores

Unidades de Personal

de las Direcciones Provinciales de Educación

	1.2.2	• ANTIGÜEDAD COMO FUNCIONARIO DE CARRERA EN OTROS CUERPOS DOCENTES = 0 > SUBGRUPO	Hoja 1
	1.2.3	• ANTIGÜEDAD COMO FUNCIONARIO DE CARRERA EN OTROS CUERPOS DE SUBGRUPO <	Hoja 1
Hoja 2	2	• CATEDRÁTICOS <i>de oficio</i>	
	4	• CARGOS DIRECTIVOS Y OTRAS FUNCIONES	Hoja 1
Hoja 2	5.3	• ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES	
	6.4	• PUESTOS EN LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	Hoja 1
Hoja 2	6.5	• ACTUACIÓN EFECTIVA COMO <u>MIEMBRO DE TRIBUNALES</u> DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	
Hoja 2	6.6	• TUTORIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DEL TÍTULO OFICIAL DE MASTER DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA	